

Dependencia: desde la situación individual a la repercusión en políticas sociales

Notas para la intervención de la Fundación Vasca para la Innovación Sociosanitaria (Fernando Fantova) en la mesa redonda sobre el reto de la atención en el envejecimiento en el VII Symposium Orue (Bilbao Exhibition Centre).

(18 de octubre de 2012)

Voy a volver sobre una reflexión, sobre una mirada ya compartida con personas organizadoras de este Symposium... Dándole otra vuelta de tuerca, abriéndola a nuevas aportaciones...

Pretendo pensar en voz alta, quizá expresando ideas no muy sustentadas, incluso contradictorias, pero a veces la innovación pasa por ese tipo de ideas, reflexiones, impresiones...

Personas mayores y dependencia: matizaciones iniciales sobre una imagen distorsionada de unas personas mayores que, en nuestra sociedad, son objetivamente portadoras de conocimiento, proveedoras de cuidado, puntales económicos de familias, ciudadanía activa... (y no se las presenta así).

...

En todo caso, me toca hablar de la dependencia, que afecta en mayor medida a las personas mayores que a las personas de otras edades...

Y quisiera empezar señalando, con Pablo del Río (y otros pensadores y pensadoras), que la dependencia funcional, la interdependencia funcional es el fenómeno constituyente del ser humano, de la estirpe humana...

...

Ciertamente, cada vez vamos cobrando más conciencia de la dependencia no como un acontecimiento excepcional y minoritario que ocurre a "otras" personas, sino como un hecho natural y esperable para todo el mundo, de forma más permanente o transitoria, antes o después... En un contexto, además, en el que no sólo está aumentando el número de personas en situación de dependencia funcional sino, a la vez, disminuyendo la provisión de apoyos naturales en la comunidad...

...

Masa crítica y mirada abarcadora que nos permite (que nos obliga a) superar la visión de colectivos especiales a los que dar una atención peculiar...

Frente a esa mirada emerge otra que es la de organizar la vida comunitaria en torno a (para facilitar la vida de) las personas en situación de dependencia... lo cual nos beneficia a todas, también cuando no estamos en situación de dependencia...

...

Frente a la dependencia como coste insoportable, la dependencia como eje vertebrador de la vida social...

...

Esto tiene consecuencias...

En la vida familiar y comunitaria... en primera instancia la dependencia, la discapacidad, la vulnerabilidad es una llamada al otro, al prójimo...

En los servicios y prestaciones públicas, en los derechos sociales... (sanidad, servicios sociales, vivienda, garantía de ingresos...).

En el mercado de productos y servicios...

...

Se trata, finalmente, de configurar un mix de cuidados y apoyos con una serie de ingredientes...

¿Una política social satisfactoria y sostenible? ¿Es posible?

...

Quizá la dependencia funcional es la frontera en la que hace crisis el modelo clásico de Estado de bienestar... que estaba basado en una serie de supuestos: varón sustentador, contingencia limitadas, mujeres en casa y la comunidad...

Cuando hablamos de crisis de ese modelo, no nos referimos en realidad a una situación económica de falta de recursos para pagarlo, sino a algo más profundo... al modelo de civilización que queremos, al equilibrio y la sinergia entre las diferentes esferas: familiar y comunitaria, pública y estatal, empresarial y mercantil...

Estamos en una crisis de nuestro modo de vida... insostenible social, política y ecológicamente...

Específicamente, el proceso de sacar apoyos y procesos de la esfera familiar y comunitaria a las otras tiene unos límites y unas consecuencias... Los bienes relacionales no pueden, sin más, sustituirse por bienes públicos o privados...

Nos damos cuenta de esto, posiblemente, cuando llegamos a la dependencia funcional y queremos considerarla, sin más, como una contingencia que puede cubrirse con bienes y servicios formales...

Cuando creíamos que “completábamos” el Estado de bienestar, descubrimos que no es así... que, no sólo no salen las cuentas económicas sino que hay una sociedad que empezamos a no reconocer...

...

Necesitamos redescubrir lo común, lo que nos une... y quizá sólo lo podemos hacer convocadas por (en torno a) las personas en situación de dependencia, desde nuestra común vulnerabilidad...

Se trata de reorganizar el contrato social, que ya no es un contrato entre clase proletaria y clase propietaria sino también entre mujeres y hombres, entre generaciones, entre gente con diferentes orígenes o sentimientos de pertenencia... Eso cambia los temas de la agenda y los agentes y las alianzas y eso hace que la cuestión de la dependencia funcional y de los cuidados pase al centro de la agenda...

Eso nos puede hacer pensar que poner en el centro la dependencia funcional, la interdependencia humana quizá no sea, necesariamente, un programa utópico...

Porque podemos pensar en términos de ganar-ganar: mejor calidad de vida para todas las personas, cohesión social, creación de empleo y riqueza, nuevo modelo productivo, mayor eficiencia de las políticas e intervenciones sociales, mayor recaudación fiscal, conciliación de la vida personal, familiar y laboral...

...

Repensar la política social, una política social de la autonomía y la interdependencia, de la activación y de la responsabilidad comunitaria, de la igualdad de oportunidades y derechos... herramienta para innovar socialmente y construir un nuevo contrato social...

...

Es posible. Hoy y aquí...